



ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 012 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo las 11,46 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, Sra. Alcaldesa y Presidente del concejo doña Jacqueline Romero Insunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Secplan; Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, DIDECO; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Domingo Antiman S., profesional de la SECPLAN, Sr. Edwin Mauricio Dañin Torres, profesional de la DOM; Srta. Matilde Torres Salgado, profesional de SECPLAN; Sra. Yasmin Saldía Ibarra, Encargada de Personal y don Juan José Chesta Garcés, Director Oficina de Tránsito.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACION META INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa al pleno de este concejo que la materia ya fue analizada anteriormente en reunión de trabajo, por lo que ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, en primer lugar saluda a todos los presentes, luego agrega que él es una de las personas que cree que no se puede quitar un beneficio a los funcionarios municipales tanto de planta como a contrata, sin embargo le preocupa en gran medida que no se haya trabajado en esta meta, informa que sí va a aprobar en beneficio de dichos funcionarios, pero antes de pronunciarse dice que como concejo tienen una propuesta que es necesario conocerla de inmediato. Desde ya aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, da inicio a su intervención comunicando a todos los funcionarios presentes que en un principio no iban a aprobar la propuesta presentada por la municipalidad, por una serie de materias analizadas previamente, pero luego, después de una larga negociación que tuvieron con la señora alcaldesa, tienen una propuesta que dará a conocer y que es la siguiente:

- Primero, aprobar la propuesta presentada para cambiar las metas del PMGM institucional año 2021,
- Segundo, al mismo tiempo que los funcionarios se comprometan a realizar durante el año 2022 la meta que no se ejecutó este año y que es la materialización de los presupuestos participativos, para lo cual, la DIDECO tiene que revisar las bases para que estas se oxigenen, y que no se repita que siempre ganen las mismas organizaciones, es un compromiso de damas y varones. Es el momento propicio para decir que el Comité Técnico no dio el ancho y que el Coordinador que tuvo que poner la cara no es solo el responsable.

- Tercero, que efectivamente se haga el próximo año, y además que no lo va a ver la unidad de control, sino que lo va a revisar y supervisar el Concejo, ya que no estará incluido como meta PMG.



- Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a don Jaime Beltrán Martínez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales.

- Don Jaime Beltrán Martínez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, en primer lugar agradece a cada uno de los señores concejales presentes en la sesión y en nombre de todos los funcionarios cree que todos están de acuerdo en realizar esta actividad y asumir el compromiso para el próximo año.

* Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme, expresa que con este compromiso, aprueba la propuesta presentada no sin antes decir que, buscaron todas las posibilidades para encontrar un reemplazo a esta ineficiencia de los funcionarios municipales que no realizaron los presupuestos participativos.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en vista de lo conversado, da a conocer que su postura era bastante taxativa para el rechazo, ante la no ejecución de esta meta que era realizar los presupuestos participativos en la comuna, pero no va a culpar a don Erwin Sanhueza, lamenta que las personas de mayor experiencia en la municipalidad no lo vieran, pero viendo y conscientes de que todos cometemos errores y podemos mejorar, va a aprobar, ya que con la vara que mides serás medido, siendo ético, considera que hay que aprobar, asumieron a mitad de un año bastante difícil, cree que van a dar buenos resultados a fin del próximo año según lo expuesto por la concejala Sra. Amelia Riquelme. Aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun M., hoy están ante una situación de gravedad y hay personas responsables y este cuerpo de concejales pidió las sanciones respectivas, hoy tienen un liderazgo positivo, no van a sancionar por un trabajo extra a realizar, como son los presupuestos participativos, necesitan un cambio pero no negativo sino que desean un cambio positivo, además no deben pagar justos por pecadores, duele que pasen estas cosas, pero en vista de todo lo conversado y de los compromisos contraídos, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, considerando todo lo visto y analizado, siempre expuso que su postura fue rechazar, no por las personas que vienen llegando, sino que por el Comité Técnico del programa de mejoramiento de la gestión y por la Unidad de Control, quienes no realizaron su trabajo. Esperando que esto no vuelva a repetirse, ya que no van a aceptar más la ineficiencia, han tenido la mejor voluntad para cambiar varias metas de los PMG, espera no cambiar más metas cuando exista irresponsabilidad, como ahora que por la ineficiencia de algunos se perjudique a los que menos ganan, agradece a la Concejala Sra. Amelia Riquelme por su trabajo de buscar una alternativa y propuesta. Que sea la última vez que esto suceda. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, da las gracias a las conversaciones que sostuvieron, ya que en un momento estuvo todo rechazado, no pueden jugar con el bolsillo de los trabajadores, pide que esto no vuelva a suceder, va a aprobar por todo lo conversado y comprometido, aprueba.

- Sra. Alcaldesa, asumen este compromiso en forma colectiva, ya que es de todos, su compromiso personal es que esto no vuelva a repetirse, se darán la tarea de presentar metas que sí se puedan cumplir, comenta que llevan seis meses de trabajo, los que no han sido fáciles, por el contrario, han sido muy complicados, pero aún así han logrado conseguir más de 7.500 millones de pesos para la comuna. Repite y espera que el próximo año no se repita ya que han ido aprendiendo a porrazos. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 140** del presente periodo, **que Aprueba la propuesta de modificación de la meta institucional del programa de mejoramiento de la gestión municipal correspondiente al año 2021, quedando como sigue:**

REALIZAR UNA ENCUESTA CIUDADANA SOBRE LA APERTURA DE LA ISLA MUNICIPAL Y ELABORAR EL DISEÑO DE UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL USUARIO.



- Don Jaime Beltrán M., agradece nuevamente al concejo y explica que el Comité Técnico está compuesto por tres funcionarios nombrados por el alcalde y por tres funcionarios nombrados por los propios funcionarios, que fueron elegidos a mediados de este año y que ellos no tienen responsabilidad en este Programa 2021. Quiere reiterar el compromiso de los funcionarios municipales con el Concejo Municipal y con su alcaldesa, les agradece en nombre de todos los funcionarios.

- Srta. Matilde Torres S., funcionaria de las SECPLAN, quiere manifestar que ella defiende sus derechos, dice que es la única funcionaria que queda del Comité técnico anterior, que todos los otros integrantes se fueron después de la elección y cuando nombraron a los nuevos integrantes ella quedó fuera, agrega que en la administración anterior no le permitieron realizar los presupuestos participativos ya que solo se dedicaron a la campaña política, por último manifiesta que el Comité elegido para el año 2021-2022, igual es responsable del PMG de este año, no solo los funcionarios antiguos.

* Concejal Sr. Lizama invita al Presidente de las Asociación de Funcionarios a poder tener mayor acercamiento con el Concejo Municipal.

- Señor Jaime Beltrán M., recoge el guante, manifestando que ellos están disponibles ya que son responsabilidades que tienen que asumir.

* Se anexa a la presente acta los siguientes documentos:

Objetivo institucional vigente

Objetivo institucional propuesto

Formato de encuesta satisfacción usuarios

Presentación PMGM, con antecedentes legales y Reglamento del PMGM.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Insunza, desea a todos los presentes que tengan unas lindas fiestas de fin de año, y da por terminada la sesión siendo las 12,18 horas.



JACQUELINE ROMERO INSUNZA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL